

## LAS OPCIONES CON COMO PÓLIZAS DE SEGUROS

La manera más sencilla para entender la esencia de un contrato de opciones es estableciendo su similitud con una póliza de seguro. Por ejemplo, si Juan Pérez desea asegurar su automóvil contra riesgos de accidentes durante un año, le paga a una aseguradora una prima (cuyo monto dependerá de la probabilidad de que el accidente suceda). A cambio, la aseguradora le paga cierta cantidad de dinero, si éste tiene un accidente durante el año. Si no lo tiene, pierde su prima y nada más. Aunque no acostumbramos a pensar de esa manera, la póliza de seguro que compro es una opción. De hecho, la compañía aseguradora vendió una opción de recibir cierta cantidad de dinero, la cual sólo puede ejercer si tiene un accidente.

Lo que en los mercados internacionales se conoce como opciones se refiere a opciones financieras (de acciones, índices accionarios, divisas, tasas de interés) y opciones sobre mercancías básicas (petróleo, plata, café, etc). Estas opciones funcionan como una póliza de seguros de la siguiente manera: un inversionista con acciones de IBM que quiere proteger su precio de venta. Puede pagar una prima por una opción de venta (opción put) ésto es, para adquirir el derecho de vender sus acciones a un precio dado –el precio del ejercicio - durante un periodo determinado. Si el precio de las acciones de IBM baja hasta el precio de ejercicio o incluso por debajo de éste, el inversionista estará protegido. Puede vender sus acciones al precio más alto, de acuerdo con el contrato de opciones. Sin embargo, si el precio de las acciones se mantiene por arriba del precio de ejercicio, la opción expira sin haberse utilizado y el inversionista sólo pierde la prima. Así como la compañía de seguros gana una prima por asumir el riesgo del accidente de Juan Pérez, el vendedor de la opción recibe una prima por el riesgo de una caída en el precio de las acciones de IBM.